ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 08

A: Consorcio ETTA II (Tecno Electric S.A., ABS Montajes S.A., Taller Industrial del Este S.A.)

Dirección: Tte. Demetrio Araujo e/ Sacramento e Itapúa – Asunción – Paraguay **Telefax:** (021) 290.080

De: Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución.

Referencia: Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera, con provisión total de materiales. LPI N° 1551/2.021 – Contrato N° 8753/22.

Fecha: Asunción, 07 de setiembre de 2023.

Hoja Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles sírvanse suministrar todos los materiales y ejecutar todos los trabajos previstos en el Contrato N° 8753/22 – LPI 1.551/21 – LOTE 2|

Será considerado como fecha de Inicio de los Trabajos, el día **lunes 11 de setiembre del 2.023** y siendo el plazo de ejecución de la obra por Contrato, de treinta y seis (36) meses, los trabajos deberán estar concluidos para el día **viernes 11 de setiembre del 2.026**.

Para el efecto y de conformidad a las disposiciones legales del contrato que nos vincula, les solicitamos para que en la brevedad posible hagan efectiva la presentación de los siguientes documentos:

1º- Pólizas de seguros contra daños a terceros; accidentes de trabajo; y contra todo riesgo (All Risk) en la zona de obras, conforme requerido en el numeral 4 – Pólizas de seguro, de las Condiciones Contractuales, que forman parte de los Documentos del Contrato, acompañadas de una lista actualizada del personal contratado asegurado para la ejecución de los trabajos y sus respectivas calificaciones, conforme a la cláusula de declaración de personas aseguradas del referido contrato, a fin de corroborar que los mismos se encuentren resguardados ante cualquier hecho que pueda afectarlos en la zona de obras.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Christian Achón F.
Jefe UAC